



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA E-RAEE

VERSIÓN: 03

FECHA: 06 de septiembre de 2024



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio
0.0	Documento inicial
0.1	Actualización al nuevo protocolo
0.2	Se actualiza el enlace de acceso al portal interno de preproducción
0.3	Se actualizan logotipos y se hacen uniformes los encabezados y pies de página.

SOLICITUD DE ACCESO A E-RAEE

Para poder acceder a la aplicación e-RAEE, el usuario debe solicitar el acceso por el portal del MAPAMA:

- El enlace para el acceso del portal interno en producción es:

<https://iportal.miteco.gob.es/portal/site/iportal>

- El enlace para el acceso del portal interno en el entorno de pruebas (test) es:

<https://test-iportal.miteco.gob.es/portal/site/iportal/>

Este punto es genérico en el portal, es decir, es un paso previo para cualquier usuario que quiera solicitar el acceso a las diferentes aplicaciones del MAPAMA.

El usuario que accede al portal deberá logarse y, si se trata de un usuario desconocido, solicitar el registro en el portal a través de *Solicitar registro*:

Bienvenido al Portal Interno

Identifíquese para acceder

Usuario

Contraseña

Entrar

Acceso mediante certificado digital / dni electrónico

Acceder

Registro de nuevos usuarios

[Solicitar registro](#)

[Ver el listado de aplicaciones disponibles](#)

¿Ha olvidado sus credenciales de acceso?

[Recuperar credenciales](#)

Desde este punto, y a través del bloque superior, podrá introducir sus datos personales:

- Nombre y apellidos
- NIF/CIF/NIE
- Email

En la parte inferior se encuentra el módulo para seleccionar las aplicaciones a las cuales se quiere tener acceso. Actualmente, en este momento del auto-registro no se permite que el usuario solicite las aplicaciones a las que quiere acceder, será posteriormente un administrador de la aplicación el que le otorgue ese acceso a e-RAEE. Por esta razón el bloque de aplicaciones aparece vacío.

En caso de mala visualización de la imagen para introducir el código, es recomendable que se presione "Nueva imagen" y obtener otra serie de códigos más intuitivo.

Solicitud de usuario y acceso a las aplicaciones

Bienvenido al sistema de autoregistro del portal de aplicaciones.
Introduzca todos sus datos personales y seleccione las aplicaciones a las que desea solicitar acceso.
Indique adicionalmente el código de confirmación visual que vea en la imagen inferior.

Datos generales del usuario

Nombre	<input type="text"/>
Apellidos	<input type="text"/>
NIF/CIF/NIE	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>

Aplicaciones

Disponibles		Seleccionadas
<input type="text"/>	<input type="button" value=">"/> <input type="button" value="<"/>	<input type="text"/>

Código de confirmación

	<input type="text"/>
	<input type="button" value="Nueva imagen"/> <input type="button" value="Aceptar"/>

Tras pasar la prueba de la imagen, el sistema informará del envío de un correo electrónico a la dirección introducida en los datos generales del usuario. Dicho correo contiene el login y la contraseña para acceder al portal a partir de ese momento.

Una vez realizados estos trámites, **el propio usuario debe comunicar al buzón bzn-raee@miteco.es, RGRodriguez@miteco.es y gsantervas@miteco.es, el DNI con el que se ha solicitado el alta** para que el administrador de e-RAEE active el acceso a la aplicación e-RAEE.

NOTA: Los usuarios ya registrados en el portal para otras aplicaciones, no necesitan hacer este autorregistro. Enviarán directamente el correo electrónico para que les habiliten el acceso a la aplicación e-RAEE.